## LIQUIDACION DE COSTAS 07/octubre2022

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado en fallo fecha diez de julio de dos mil veinte, la suscrita secretaria procede a elaborar la liquidación de costas a cargo de la parte demandante dentro del proceso EJECUTIVO No 2022-250 DICERMEX S.A. EN REORGANIZACIÓN contra M & T DISTRIBUCIONES INTERNACIONAL S.A.S.. En la forma como sigue:

Agencias en derecho	\$ 12.000.000.00
TOTAL	\$ 12.000.000.oo

De conformidad con el art. 366 del C.G. del P., ingresa al despacho hoy 07 de octubre de 2022.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Rad. EJECUTIVO 1100131030192022-250

En atención a las actuaciones que preceden, el Despacho dispone:

Por encontrarse ajustada a derecho, se le imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría del Despacho. (art. 366 del C. G. del P.).

2. Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA13-9984 del C. S. de la J., procédase al envío del presente expediente a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA

(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 10/10/202 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN **ESTADO No.** 173